



REPORTE SEMANAL DE

Información Económica Oportuna

SEMANA XLI

Del 11 al 15 de octubre de 2021

Reporte de los avances del COVID-19 en México y Coahuila	2
México, de los que menos gastan en educación: OCDE	3
La pandemia deja alto número de huérfanos en México	4
El RFC para mayores de 18 años	5
Indicadores Macroeconómicos de Coyuntura	6

Indicadores Oportunos

Indicador	11-10-21	15-10-21	Variación
Tipo de cambio (pesos por USD)	20.64	20.33	↓
Petróleo WTI (USD por barril)	80.64	82.24	↑
Petróleo MME (USD por barril)	76.27	76.71	↑
IPC (unidades)	51,836	52,798	↑
UDI	6.94	6.94	→
UMA	89.62	89.62	→
CETES 28D	4.79	4.79	→
TIIE 28D	4.98	4.98	→
Onza oro NY (USD por oz)	1,792.75	1,768.20	↓
Onza plata NY (USD por oz)	23.06	23.35	↑

Fuente: El Economista e Investing.com

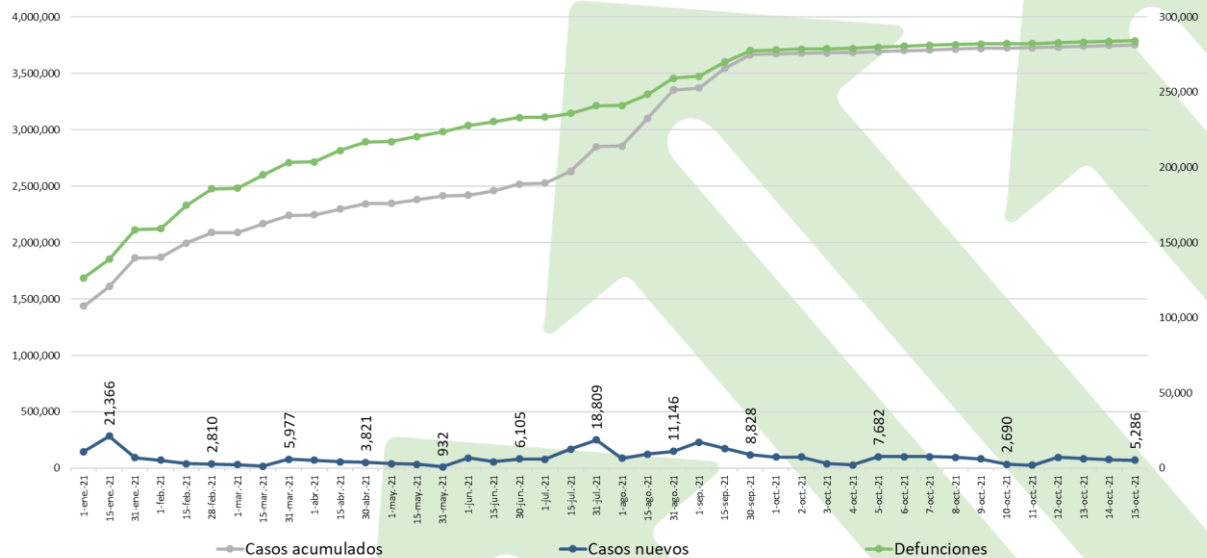
Radiografía COVID-19 al 15 de octubre de 2021			
País	Casos confirmados	Total de muertes	Dosis de vacunas administradas
Estados Unidos	44,848,523	723,385	404,945,269
España	4,984,386	86,974	70,982,052
Italia	4,712,482	131,503	87,252,412
Alemania	4,366,833	94,561	109,725,662
China	108,850	4,849	2,228,305,003
México	3,749,860	284,008	108,947,179
Mundo	239,958,362	4,887,425	6,584,273,070

Fuente: Johns Hopkins University

Reporte de los avances del COVID-19 en México y Coahuila

Fecha	México				Coahuila	
	Casos acumulados	Casos diarios	Muertos	Muertos por día	Casos Acumulados	Casos diarios
11 de octubre 2021	3,725,242	2,007	282,227	141	92,634	29
12 de octubre 2021	3,732,429	7,187	282,773	546	92,924	290
13 de octubre 2021	3,738,749	6,320	283,193	420	93,119	195
14 de octubre 2021	3,744,574	5,825	283,574	381	93,286	167
15 de octubre 2021	3,749,860	5,286	284,008	434	93,433	147

Casos acumulados, nuevos, y defunciones por COVID-19 en México (personas)

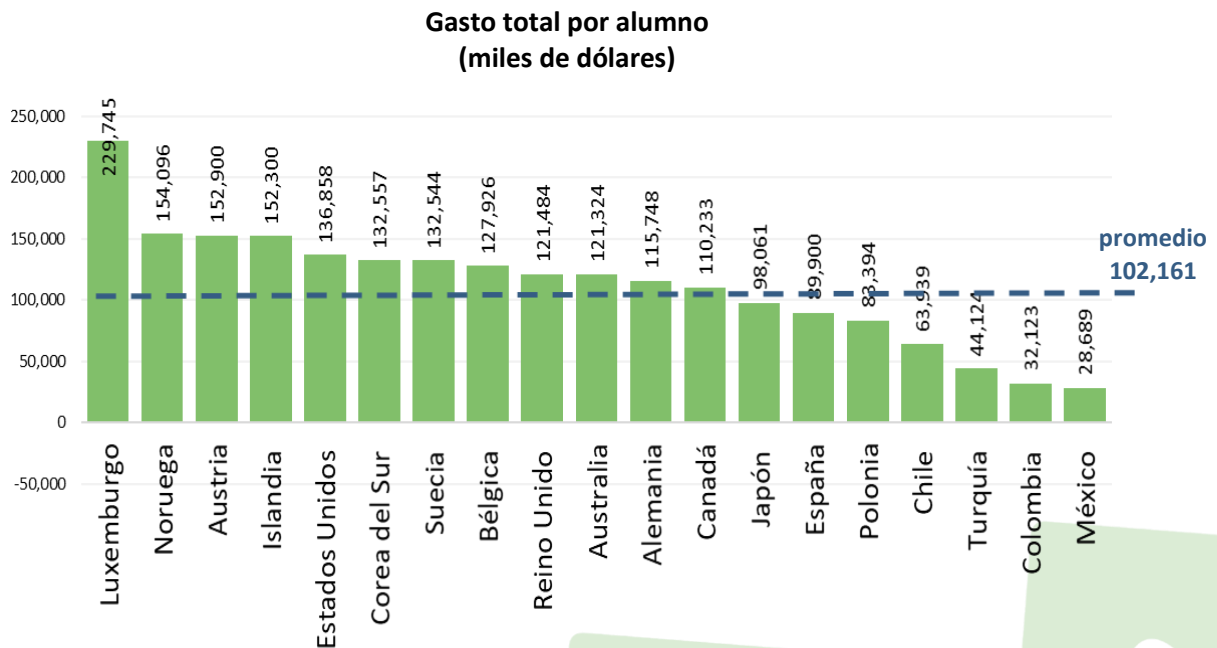


Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Salud a nivel federal



México, de los que menos gastan en educación: OCDE

Dentro de los países que pertenecen a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) se estima que el promedio que se invierte en educación por alumno en los rangos de 6 y hasta los 15 años es de 102,161 miles de dólares. El país que sobrepasa esta cantidad es Luxemburgo con una cifra superior a los 229,745 miles de dólares por estudiante.



Fuente: Elaboración propia con datos de OCDE

México es uno de los países que menos gasta en educación por estudiante, ya que los 28 mil 700 dólares por alumno, es 72% inferior al promedio entre los países miembros de la OCDE.

Promedio OCDE por estudiante (dólares)

Primaria	57,299
Secundaria	33,271
Preparatoria	11,590

Conforme el estudiante avanza de nivel educativo el gasto en instituciones educativas aminora.

El gasto gubernamental en México para primaria es de 17 mil 746 dólares, para secundaria es de 7 mil 489 dólares por estudiante y preparatoria es de 3 mil 454.50 dólares por estudiante.

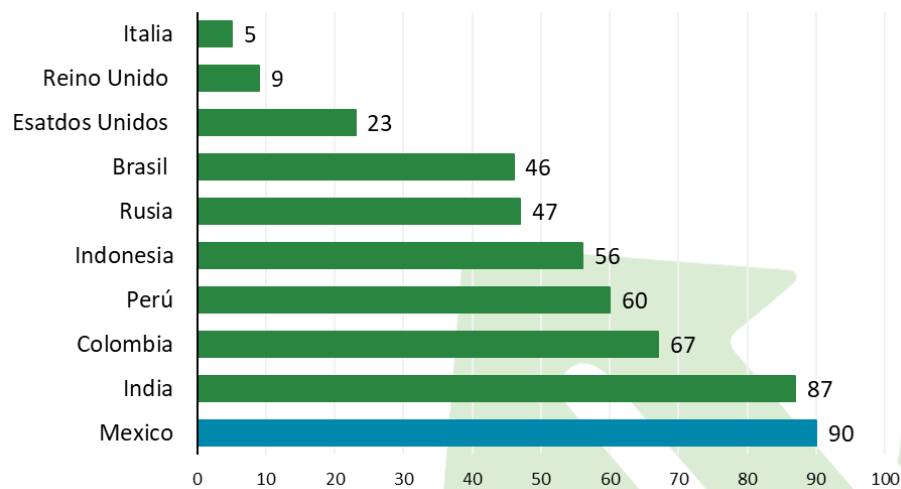


La pandemia deja alto número de huérfanos en México

Desde que inicio la pandemia, se ha llevado un seguimiento de las cifras de contagios y descensos a causa del COVID-19 a nivel mundial. Este último registro, ha generado una nueva problemática que se refiere a ¿Qué está pasando con las personas que perdieron a un miembro de la familiar a causa de la pandemia? Esas personas que se han quedado sin el proveedor, sustento o la cabeza de su familia, se han quedado en situación de vulnerabilidad ya sean niños, adolescentes, adultos mayores, madres o tutores sin empleo que originalmente se dedicaban al hogar y cuidados familiares.

En México se presenta una cifra de 244 mil 500 niños huérfanos que han perdido a sus tutores y también es el país con mayor número de descensos; por cada 100 fallecimientos por COVID-19 el número de niños que perdió a sus cuidadores primarios o secundarios, (mamá, papá, ambos o abuelos que vivían con ellos) son:

Menores que perdieron a sus cuidadores al mes de septiembre 2021 (Número de niños) *por cada 100 fallecimientos por COVID-19



Fuente: Elaboración propia con datos de El Financiero

Esto es un nuevo reto para el Gobierno Federal, Catalina Gómez, jefa de Política Social de UNICEF México comentó, que el DIF Nacional y la Coordinación de Becas para el Bienestar Benito Juárez firmaron un convenio de colaboración para apoyar a menores en situación de orfandad por COVID-19, dicho convenio coordinaría acciones con los DIF Estatales y Municipales para levantar un censo de los menores afectados, sin embargo, no se ha contado con el personal ni el dinero para llevarlo en marcha.

En el Senado de la República se han promovido puntos de acuerdos para exigir la creación de niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad por el COVID-19, pero se tendrá que asignar presupuesto suficiente a las dependencias que brindan atención y protección a las infancias mexicanas para que no queden en invisibilidad su derecho a vivir en familia, crearles un proyecto de vida, su desarrollo personal, acompañarlos y protegerles.



El RFC para mayores de 18 años

Después de las sesiones en San Lázaro sobre la aprobación las modificaciones de la miscelánea fiscal de 2022, alrededor de las 10:45 de la noche del día 20 octubre del presente ejercicio, con 274 votos a favor y 220 votos en contra, la cual pasarán al Senado de la Republica para su ratificación.

La controversia se ha generado por contemplar la obligación de que los jóvenes de más de 18 años se inscriban al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), rechazando los límites a deducciones por donativos. Para disipar las especulaciones de que los jóvenes podrían ser sujetos de persecución y terrorismo fiscal, Lidia García Anaya de Morena presentó algunas sugerencias de modificaciones al artículo 27 del Código Fiscal, tales como:

- Las personas físicas mayores de edad soliciten su inscripción al RFC
- Permanezcan bajo el rubro de personas físicas sin actividades económicas
- No adquirirán obligaciones de presentar declaraciones
- No serán aplicadas sanciones, incluyendo las previstas en el artículo 80 fracción I que alcanzan de 3 mil 870 a 11 mil 600 pesos.

Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT) explico algunas de las ventajas, obligaciones y despejo ciertas dudas respecto al tema:

1. Registrarse al RFC es para fomentar la cultura fiscal de las personas, ya que es un deber cívico y servirá de conciencia de que en cualquier momento tendrán que llegar a contribuir a su país.
2. Evitar el robo de identidad, ya que el modo de operar de los defraudadores es utilizar los nombres y datos de personas para dar de alta empresas fachadas o registrarlos como dueños de empresas o diferentes propiedades.
3. Por su parte los jóvenes deberán estar atentos a la naturaleza de sus ingresos y las facturas que existan en las transacciones realizadas ya que el padrón de contribuyentes de personas físicas se integra por asalariados, sujetos no obligados y el resto a los distintos regímenes.
4. Los jóvenes no tendrán que hacer absolutamente nada, no tienen que presentar declaraciones y no tienen que hacer avisos.
5. Los jóvenes reciban mesadas por partes de sus padres para gastos cotidianos, escuelas o becas, no se consideran como ingresos y no hay una factura electrónica de por medio.
6. Los jóvenes mayores de edad que concluyen sus estudios profesionales y solicitan su inscripción al RFC para obtener su firma electrónica avanzada y tramitar su título y/o cedula profesional.

Por otra parte, facilitara su incorporación al campo laboral para el ejercicio de sus actividades económicas, se liga con el nuevo Régimen Simplificado de Confianza, además que, las estadísticas muestran que los jóvenes entran al mercado laboral por medio de la informalidad o del emprendimiento de negocios a través de medios electrónicos y son los que podrían pagar impuestos y presentar su primera declaración anual y por ultimo ayudaría a identificar a las personas de más edad que nunca han solicitado su inscripción al RFC porque nunca han tributado.



Indicadores Macroeconómicos de Coyuntura

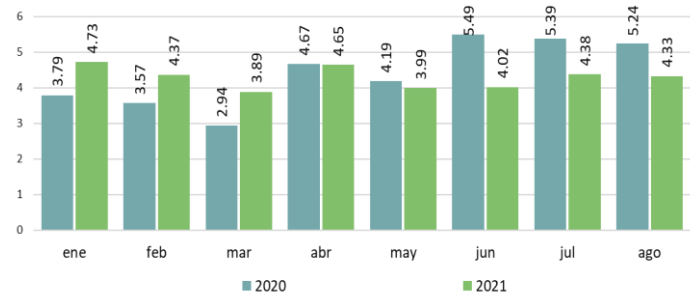
Tasa de Desocupación agosto 2020-2021

En agosto, la Tasa de Desocupación fue de 4.33%, representando una disminución de 0.05 puntos porcentuales respecto al mes previo, cuyo valor fue de 4.38%.

El mes más crítico durante el 2020 fue junio con 5.49% y en lo que va de este 2021 ha sido enero el mayor porcentaje de desocupación.

En el comparativo anual en los ejercicios contemplados al mes de agosto pasó de 5.24% a 4.33%, menor en 0.91 puntos porcentuales.

Tasa de Desocupación agosto 2020-2021 (porcentaje)



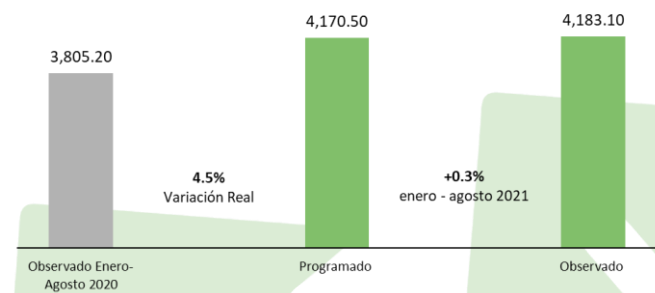
Fuente: Elaboración propia con datos de Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Gasto Neto Total, enero – agosto 2021

Al cierre de agosto, el Gasto Neto pagado ascendió a 4 billones 183.1 miles de millones de pesos (mmp). Con una diferencia de 12.5 (mmp) entre el programado y el pagado, es decir 0.3% superior.

Respecto a lo ejercido en 2020 durante el mismo periodo, este 2021 es superior 4.5% real superior, determinado por el Gasto Programable.

Gasto Neto Total, enero – agosto 2021 (mmp)

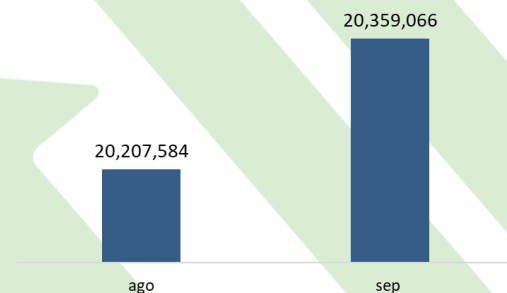


Fuente: Elaboración propia con datos de Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Trabajadores Permentes y Eventuales al IMSS/ agosto -septiembre 2021

Los Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al mes de septiembre eran un total de 20 millones 359 mil 066 asegurados, significando un ascenso de 0.75% respecto al mes inmediato.

Trabajadores Permentes y Eventuales al IMSS/ Agosto - septiembre 2021 (millones de personas)



Fuente: Elaboración propia con datos de Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

